

XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

**Bávaro, República Dominicana, 15 y 16
de noviembre de 2002**



VI Conferencia Iberoamericana de Cultura

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002

Declaración de Santo Domingo La diversidad cultural iberoamericana y el comercio internacional de bienes y servicios culturales

En Iberoamérica tenemos la certeza de que el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural que de ellos emana, constituyen elementos básicos del desarrollo. Respetar y valorar la multiplicidad de orígenes y de expresiones constituye un aspecto fundamental de las sociedades nacionales y debe ser un principio rector de la comunidad internacional. Esto permitirá fortalecer la cohesión social, movilizar recursos de distinto tipo, generar nuevas imágenes colectivas, más realistas y genuinas, así como fomentar el diálogo como el mejor camino para la paz, la inclusión y el crecimiento.

El desarrollo sólo será completo si está basado en una perspectiva integral del género humano, que tome en cuenta la pluralidad de necesidades y aspiraciones de las personas, de los distintos grupos sociales y de las comunidades nacionales. Es deber de los Estados y de los poderes públicos asegurar la salvaguarda y promoción de las culturas en el interior de cada país, afirmando identidades nacionales amplias e incluyentes, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias, y reconociendo la importancia de las variedades lingüísticas y expresivas.

La globalización, a través de la aceleración de los intercambios de bienes y servicios de todo tipo a escala planetaria, facilita la comunicación y la manifestación de múltiples expresiones culturales de una manera hasta hace poco impensable. Pero, al mismo tiempo, comprende dinámicas altamente homogeneizadoras. Suscita una imagen de falsa competencia, pues están colocados frente a frente, en condiciones desiguales, producciones y servicios de países con recursos disímiles, generándose en muchos casos situaciones de vulnerabilidad. Ésta es especialmente importante en países y comunidades con condiciones de mercado de pequeña escala que les impide, incluso, participar en este tipo de competencia, y que, por ello, necesitan una atención especial por parte de la comunidad iberoamericana.

La concentración de ciertos sectores de los mercados culturales, como el audiovisual, es ya una realidad en la mayoría de los países y constituye un obstáculo a la difusión y proyección de las variadas culturas iberoamericanas, en menoscabo de la diversidad cultural y de su promoción.

La diversidad cultural, además de ser reconocida y valorada, debe poder expresarse en todos los ámbitos en condiciones de equidad, libertad y dignidad. Los derechos culturales, la igualdad de oportunidades y las políticas de inclusión están inevitablemente vinculados al fortalecimiento de la diversidad cultural.

Es necesario que haya un equilibrio entre el derecho que tienen los Estados de adoptar políticas culturales apropiadas de promoción y fomento cultural, y el reconocimiento de que la legitimidad de cualquier política cultural esté asociada al cumplimiento de las reglas del comercio internacional de bienes y servicios culturales. La conciliación de estos dos imperativos constituye un importante desafío, teniendo en cuenta que éste es uno de los segmentos más dinámicos y con mayores perspectivas de crecimiento en las próximas décadas, tomando en consideración los derechos individuales y colectivos de propiedad intelectual, el derecho a la producción y al consumo cultural así como la salvaguarda del patrimonio.

En la actualidad se están realizando negociaciones internacionales que tendrán efectos sobre los mercados globales. Iberoamérica debe impulsar mecanismos que permitan tanto una oportunidad real de acceso a los mercados exteriores para las exportaciones culturales de todos los países, como el reconocimiento de la necesidad de políticas internas de protección, fomento y promoción de las expresiones culturales, principalmente de las más vulnerables, frente al peligro de la homogeneización cultural. En este sentido expresamos la necesidad de que el sector cultural participe y desempeñe un papel activo en las negociaciones comerciales internacionales de bienes y servicios culturales.

El desarrollo sólo es éticamente justificable si es sustentable tanto desde el punto de vista ambiental como cultural, de forma que permita preservar el patrimonio para las generaciones futuras. La elaboración de un instrumento internacional, claro y articulado, que contemple las principales cuestiones de la diversidad cultural y garantice la pluralidad de los derechos culturales es un elemento de la Agenda iberoamericana que debe ser privilegiado.

De la misma manera, es necesario avanzar, a escala iberoamericana, hacia una concertación que permita acordar formas que garanticen el respeto mutuo en un marco de diversidad cultural, y el desarrollo como proceso creativo, cuyo fin sea lograr que cada persona y cada comunidad pueda expresar plenamente su capacidad creadora y contribuir a la construcción de un mundo más próspero y justo.

Es el momento para que Iberoamérica, que se distingue por un carácter compartido por los pueblos que la componen expresado de múltiples maneras, promueva acuerdos que permitan al comercio internacional constituirse no sólo en un promotor del desarrollo económico y del alivio de la pobreza, sino también de la diversidad cultural. A través del diálogo y el respeto es posible construir un contexto que permita a todos los pueblos del mundo vivir juntos con dignidad.